1 Sobre único

1.1	CRITERIO DE SELECCION (PRECIO)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 5 - OFERTA ECONOMICA)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

5.117.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	73152100	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ATANASIO GIRARDOT CUNDINAMARCA	1,00	UN	8.806.000,00	5.117.000,00	5.117.000,00

1.2	REQUISITOS HABILITANTES	
1.2.1	CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2)'.	
1.2.2	CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.'.	
1.2.3	CEDULA DE CIUDADANIA – Representante persona jurídica y persona natural	Esta pregunta requiere anexar documentos (CEDULA DE CIUDADANIA – Representante persona jurídica y persona natural)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CEDULA DE CIUDADANIA – Representante persona jurídica y persona natural'.	
1.2.4	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.'.	
1.2.5	ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 4)	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 4))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 4)'.	
1.2.6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.'.	
1.2.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA'.	
1.2.8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. '.	
1.2.9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS '.	
1.2.10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIÓN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIÓN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIÓN. '.	
1.2.11	CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - Ley 1918 de 2018. DE LA POLICIA NACIÓN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - Ley 1918 de 2018. DE LA POLICIA NACIÓN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - Ley 1918 de 2018. DE LA POLICIA NACIÓN. '.	
1.2.12	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1)	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1)'.	
1.2.13	EXPERIENCIA ACREDITADA	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ACREDITADA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA ACREDITADA'.	
1.2.14	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3)	Esta pregunta requiere anexar documentos (MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3) '.	
1.2.15	COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6)	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6)'.	
1.2.16	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7)	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7)'.	
1.2.17	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM '.	

ANEXO UNO
CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

La prestación de servicio para el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO, técnicamente se fomenta en lo siguiente

Objetivo General:

Garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad con el mantenimiento periódico de los sistemas hidráulicos de la institución educativa.

Objetivo Específico:

Mantener en óptimas condiciones a la comunidad educativa, asegurando el buen desarrollo de las actividades institucionales, a través del mantenimiento periódico y preventivo de todos los sistemas hidráulicos.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece el servicio requeridos por la institución educativa, respectivamente:

ITEM	ACTIVIDADES	UND.	CA NT.
1	MANTENIMEINTO PRVENTIVO MOTOR ELECTROBOMBA DE 5HP MARCA SIEMENS(comprende desmonte, cambio de rodamientos, sello mecánico, rectificación de mazorca, empaquetaduras limpieza de turbina, ajuste de tapas internas, secado de motor, engrase interno, cambio de empaques y demás actividades que se evidencien internamente).	GLOBAL	2
2	MANTENIMEINTO PRVENTIVO MOTOR ELECTROBOMBA DE 5HP MARCA SIEMENS(comprende desmonte y montaje, cambio de rodamientos, sello mecánico, rectificación de mazorca, cambio de empaquetaduras, limpieza de turbina, ajuste de tapas internas, secado de motor, engrase interno, cambio de empaques y damas actividades que se evidencien internamente).	GLOBAL	1

3	MANTENIMEINTO CORRECTIVO TABLERO DE CONTROL DEELECTROMBAS; (comprende desmonte e instalación de contactores; relec; cableado interno, breakers, ajustes en el sistema eléctrico, automatización y puesta en marcha según las norma técnica retie	GLOBAL	1
4	MANTENIMEINTO preventivo TABLERO DE CONTROL SISTEMA CONTRA INCENDIOS; (comprende desmonte y limpieza de contactores, relec vigilante de tensión; ajuste de cableado; verificación de automatización y puesta en marcha según las norma técnica retie	GLOBAL	1
5	MANTENIMEINTO PRVENTIVO MOTOR MULTITAPAS DE 3HP(comprende desmonte y montaje, cambio de rodamientos, sello mecánico, rectificación , cambio de empaquetaduras, limpieza de 3 turbinas, ajuste de tapas internas, secado de motor, engrase interno, cambio de empaques y demás actividades que se evidencien internamente).	GLOBAL	1

Nota: Cada actividad debe desarrollarse de manera efectiva como lo sustenta el cuadro.

Lugar de Entrega: Sede Principal Institución Educativa Técnica Atanasio Girardot, ubicado en el km 2 vía Tocaima. Girardot – Cundinamarca.

Población Beneficiaria: Comunidad Educativa.

Cronograma: La ejecución del contrato se hará dentro de los VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO siguientes a la firma del acta de inicio, así:

Actividad	**Plazo (Días)**																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Entrega y verificación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA
C.C. 1.070.950.320 de Facatativá

Dirección: Calle 11A # 7 – 39 piso 1
Teléfono: 320 351 1092
Email: soporteservicioelectromecanico@gmail.com

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Girardot, 23 de julio de 2025

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ATANASIO GIRARDOT
Ciudad.

Asunto: Proceso **No. IETAG-MC-02-2025**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ATANASIO GIRARDOT - CUNDINAMARCA.

Respetados señores:

El suscrito JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA, en calidad de proponente persona natural, propietario del establecimiento de comercio Servicio Electromecánico Garcia, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que me sea aceptada, me comprometo a firmar el contrato correspondiente y afirmo lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta carta.

2. Que ninguna persona o entidad distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conozco los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y acepto su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.

4. Que he recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.

5. Que, para calcular el precio ofrecido, he calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

6. Que haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.

7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaro no hallarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecido con la adjudicación de este.

9. Que no he sido sancionado por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta.

10. Que la presente propuesta consta de (No aplica) folios debidamente numerados.

El suscrito señala como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: Calle 11A # 7 -39 piso 1, Facatativá, Cundinamarca.

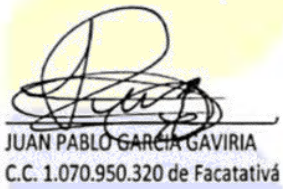


JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA
C.C. 1.070.950.320 de Facatativá

Dirección: Calle 11A # 7 – 39 piso 1
Teléfono: 320 351 1092
Email: soporteservicioelectromecanico@gmail.com

MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA, actuando en calidad de proponente persona natural, propietario del establecimiento de comercio Servicio Electromecánico Garcia, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).



JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA
C.C. 1.070.950.320 de Facatativá

Dirección: Calle 11A # 7 – 39 piso 1
Teléfono: 320 351 1092
Email: soporteservicioelectromecanico@gmail.com

CERTIFICACION PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C, 17 de julio de 2025

JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA identificado con C.C 1.070.950.320 de Facatativá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de la presente certificación.

Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Así mismo, declaro bajo gravedad de juramento que no tengo personal a cargo y, por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, razón por la cual me encuentro exceptuado de realizar aportes SENA e ICBF.

Igualmente, declaro bajo gravedad de juramento, que en concordancia con el Artículo 1 del decreto 1273 de 2018, los aportes al sistema de seguridad social, se efectúan mes vencido, por lo cual, a la fecha de emisión de este documento, la última planilla que presento a la Entidad, corresponde al mes de junio de 2025.

Atentamente,

JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA
C.C. 1.070.950.320 de Facatativá

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-02-19, 09:49:44 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1070540577

Periodo Cotización 202501 **Periodo Servicio** 202501

Cliente:

PAGADA 2025-02-19

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA				
Documento	CC 1070950320	**Dirección**	CL 15 #19 - 15 TORRE 4 APTO 501 FACATATI		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3203511092		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	FACATATIVA	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1070950320		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					GARCIA GAVIRIA JUAN PABLO	25269000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			$ 1.423.500	230301		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS005		12,5 %	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	14-11	3	2,436 %	$ 1.423.500	$ 34.700	CCF21	0,6 %	$ 1.423.500	$ 8.600	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	ARL SURA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 34.700	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-17, 03:07:07 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1074271899

Periodo Cotización: febrero de 2025 **Periodo Servicio:** febrero de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8823305958

PAGADO 17/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA		
Documento	CC1070950320	**Dirección**	CL 15 #19 - 15 TORRE 4 APTO 501 FACATATI
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3203511092
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FACATATIVA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1070950320	JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA	57	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 178.000	2,436	$ 1.423.500	$ 34.700	(CCF21) CAFAM	$ 1.423.500	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.100	$ 38.500	$ 487.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-17, 03:07:12 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1074271891

Periodo Cotización: marzo de 2025 **Periodo Servicio:** marzo de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8823305957

PAGADO 17/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA		
Documento	CC1070950320	**Dirección**	CL 15 #19 - 15 TORRE 4 APTO 501 FACATATI
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3203511092
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FACATATIVA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1070950320	JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA	57	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 178.000	2,436	$ 1.423.500	$ 34.700	(CCF21) CAFAM	$ 1.423.500	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.100	$ 30.300	$ 479.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-05-28, 09:37:56 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1072887080

Periodo Cotización 202504 **Periodo Servicio** 202504

Cliente:

PAGADA 2025-05-28 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA				
Documento	CC 1070950320	**Dirección**	CL 15 #19 - 15 TORRE 4 APTO 501 FACATATI		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3203511092		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	FACATATIVA	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1070950320		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					GARCIA GAVIRIA JUAN PABLO	25269000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			$ 1.423.500	230301		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS005		12,5 %	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	14-11	3	2,436 %	$ 1.423.500	$ 34.700	CCF21	0,6 %	$ 1.423.500	$ 8.600	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	ARL SURA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 34.700	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-06-13, 07:03:20 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1073368155

Periodo Cotización 202505 **Periodo Servicio** 202505

Cliente:

PAGADA 2025-06-13

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA				
Documento	CC 1070950320	**Dirección**	CL 15 #19 - 15 TORRE 4 APTO 501 FACATATI		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3203511092		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	FACATATIVA	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1070950320		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					GARCIA GAVIRIA JUAN PABLO	25269000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			$ 1.423.500	230301		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS005		12,5 %	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	14-11	3	2,436 %	$ 1.423.500	$ 34.700	CCF21	0,6 %	$ 1.423.500	$ 8.600	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	ARL SURA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 34.700	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-17, 03:07:00 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1074271907

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8823305960

PAGADO 17/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA		
Documento	CC1070950320	**Dirección**	CL 15 #19 - 15 TORRE 4 APTO 501 FACATATI
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3203511092
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FACATATIVA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1070950320	JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA	57	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 178.000	2,436	$ 1.423.500	$ 34.700	(CCF21) CAFAM	$ 1.423.500	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.100	$ 3.800	$ 452.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANEXO 5. OFERTA ECONOMICA

ITEM	ACTIVIDADES	UND.	CA NT.	VR UNITARIO SIN IVA	VR TOTAL SIN IVA
1	MANTENIMEINTO PRVENTIVO MOTOR ELECTROBOMBA DE 5HP MARCA SIEMENS(comprende desmonte, cambio de rodamientos, sello mecánico, rectificación de mazorca, empaquetaduras limpieza de turbina, ajuste de tapas internas, secado de motor, engrase interno, cambio de empaques y demás actividades que se evidencien internamente).	GLOBAL	2	$ 700.000	$ 1.400.000
2	MANTENIMEINTO PRVENTIVO MOTOR ELECTROBOMBA DE 5HP MARCA SIEMENS(comprende desmonte y montaje, cambio de rodamientos, sello mecánico, rectificación de mazorca, cambio de empaquetaduras, limpieza de turbina, ajuste de tapas internas, secado de motor, engrase interno, cambio de empaques y damas actividades que se evidencien internamente).	GLOBAL	1	$ 800.000	$ 800.000
3	MANTENIMEINTO CORRECTIVO TABLERO DE CONTROL DEELECTROMBAS; (comprende desmonte e instalación de contactores; relec; cableado interno, breakers, ajustes en el sistema eléctrico, automatización y puesta en marcha según las norma técnica retie	GLOBAL	1	$ 1.100.000	$ 1.100.000
4	MANTENIMEINTO preventivo TABLERO DE CONTROL SISTEMA CONTRA INCENDIOS; (comprende desmonte y limpieza de contactores, relec vigilante de tensión; ajuste de cableado; verificación de automatización y puesta en marcha según las norma técnica retie	GLOBAL	1	$ 400.000	$ 400.000

5	MANTENIMEINTO PRVENTIVO MOTOR MULTITAPAS DE 3HP(comprende desmonte y montaje, cambio de rodamientos, sello mecánico, rectificación , cambio de empaquetaduras, limpieza de 3 turbinas, ajuste de tapas internas, secado de motor, engrase interno, cambio de empaques y demás actividades que se evidencien internamente).	GLOBAL	1	$ 600.000	$ 600.000
SUBTOTAL					$ 4.300.000
IVA					$ 817.000
TOTAL					$ 5.117.000

Nota: De cualquier manera, solo se deberá diligenciar el valor del IVA por parte del proponente responsable de IVA, lo anterior conforme al concepto C-786 de 2024 emitido por Colombia Compra Eficiente el 09 de diciembre 2024.



JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA
C.C. 1.070.950.320 de Facatativá

Dirección: Calle 11A # 7 – 39 piso 1
Teléfono: 320 351 1092
Email: soporteservicioelectromecanico@gmail.com

COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.

3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.

5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA
C.C. 1.070.950.320 de Facatativá

Dirección: Calle 11A # 7 – 39 piso 1
Teléfono: 320 351 1092
Email: soporteservicioelectromecanico@gmail.com

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES

Autorizo la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2018, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.



JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA
C.C. 1.070.950.320 de Facatativá

Dirección: Calle 11A # 7 – 39 piso 1
Teléfono: 320 351 1092
Email: soporteservicioelectromecanico@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/07/2025 - 22:43:03
Recibo No. S001065793, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K6RkSv4ftN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA
Identificación : CC. - 1070950320
Nit : 1070950320-3
Domicilio: Facatativá, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 96057
Fecha de matrícula: 02 de julio de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 11A NRO. 7 - 39 PISO 1
Municipio : Facatativá, Cundinamarca
Correo electrónico : soporteservicioelectromecanico@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203511092
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 11A NRO. 7 - 39 PISO 1
Municipio : Facatativá, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : soporteservicioelectromecanico@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3203511092

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3312
Actividad secundaria Código CIIU: G4752
Otras actividades Código CIIU: F4330 G4520

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparacion de maquinaria

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $5.000.000,00
Activo no corriente: $5.000.000,00
Activo total: $10.000.000,00
Pasivo corriente: $5.000.000,00
Pasivo no corriente: $5.000.000,00
Pasivo total: $10.000.000,00

Patrimonio neto: $0,00
Pasivo más patrimonio: $10.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $0,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVICIO ELECTROMECANICO GARCIA
Matrícula No.: 96058
Fecha de Matrícula: 02 de julio de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 11A Nro. 7-39 PISO 1
Municipio: Facatativá, Cundinamarca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/07/2025 - 22:43:03
Recibo No. S001065793, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K6RkSv4ftN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3312.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO

SANDY MILENA RAMIREZ CHAVES

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.070.950.320
NUMERO

GARCIA GAVIRIA
APELLIDOS

JUAN PABLO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUN-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

20-JUN-2006 FACATATIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1507600-39152521-M-1070950320-20060929 01234 06272A 02 206203793

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141155343241

(415)7707212489984(8020) 000014115534324 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 0 9 5 0 3 2 0	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 0 9 5 0 3 2 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Facatativá 2 6 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	GAVIRIA	JUAN	PABLO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERVICIO ELECTROMECANICO GARCIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Facatativá 2 6 9

41. Dirección principal: CL 11 A 7 39 P 1

42. Correo electrónico: soporteservicioelectromecanico@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 5 1 1 0 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 1 5 0 6 0 1	4 7 5 2	2 0 1 5 0 6 0 1	4 3 3 0 / 4 5 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA GAVIRIA JUAN PABLO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141155343241

(415)7707212489984(8020) **000014115534324 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 0 9 5 0 3 2 0	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 7 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 9 6 0 5 7	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	2 6 9	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 7 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141155343241

(415)7707212489984(8020) **000014115534324 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 0 9 5 0 3 2 0	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 3 3 1 2	

162. Nombre del establecimiento: SERVICIO ELECTROMECANICO GARCIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Facatativá 2 6 9	

165. Dirección: CL 11 1 26

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 9 6 0 5 8	2 0 1 5 0 7 0 2	
168. Teléfono: 3 2 0 3 5 1 1 0 9 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 13 de julio de 2025, a las 21:28:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1070950320
Código de Verificación	1070950320250713212804

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275936662

PIB
21:26:46

Bogotá DC, 13 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070950320:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

7:23 14%

Policía Nacional ...
policia.gov.co:7005

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:23:15 PM horas del 17/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1070950320**
Apellidos y Nombres: **GARCIA GAVIRIA JUAN PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/07/2025 09:30:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1070950320** y Nombre: **JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119595327** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:35:39 horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1070950320,**
Apellidos y Nombres **GARCIA GAVIRIA JUAN PABLO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **juan pablo garcia gaviria**, con NIT **107095032-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1070950320 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/07/2025 09:18 PM

Código Verificación: **C8EHULT4Y1**

Válida hasta: **12/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRATO No. 08-007-2024

Luis Francisco Ramirez Sandobal actuando como ordenador del gasto y delegado para suscribir la presente acta de liquidación de los contratos celebrados por la DIAN según la resolución No. 009164, y por otra Juan Pablo Garcia Gaviria identificado como aparece al pie de su firma, en calidad de CONTRATISTA, acordamos liquidar el Contrato No. *08-007-2024* previas las siguientes

CONSTANCIAS

1. **INFORMACION GENERAL.** Que dentro los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información, así:

No. Proceso de contratación en SECOP:		IMC-08-007-2024	
Contrato No.:	08-007-2024	**Fecha de suscripción:**	16/05/2024
Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON INCLUSION DE REPUESTOS PARA LAS MOTOBOMBAS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE GIRARDOT		
Contratista:	JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA		
NIT o CC contratista	1.070.950.320		
Valor del contrato:	$10.000.000	**Vigencia[1] 2024**	$10.000.000
Adición valor:	No aplica	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	$0
Reducción valor:	No aplica	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	$0
Valor final del contrato:			$ 10.000.000
CDP[2]:	1824 por $ 10.000.000 del 12/04/2024	**CRP[3]:**	8824 por $ 10.000.000 del 17/05/2024
Plazo de ejecución del contrato:	220 días	**Fecha de acta inicio:**	22/05/2024
		Fecha de terminación inicial:	31/12/2024
		Plazo Prórroga modificatorio No. #	N. A
		Fecha de terminación:	N. A
Plazo cláusula de supervivencia:	**N.A**	**Fecha inicio[4]:**	N. A
		Fecha de terminación:	*N. A*
Otras modificaciones:	No realizadas		
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Mediante oficio No. 108000201-2281 de 22/05/2024 la Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot, asignó la función de Supervisor a Ana Ceila Beltran Amado de la División administrativa y Financiera Este oficio le fue comunicado al funcionario el 22/05/2024 y se encuentra publicado en SECOP		

[1] Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.
[2] CDP – Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
[3] CRP – Certificado de Registro Presupuestal.
[4] Fecha de inicio de Clausula de Pervivencia se cuenta a partir del día siguiente de la finalización de la ejecución del Contrato

La supervisión fue ejercida así:

Nivel Central o Dirección Seccional	Nombre	Cargo	Desde	Hasta
Seccional Girardot	Ana Ceila Beltran Amado	Gestor II	22/05/2024	31/12/2024

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO: . De conformidad con el **Informe final de supervisión** la **DIAN** ha efectuado los siguientes pagos:

FACTURA[5]			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor Pendiente por pagar[6]
Número	**Fecha**	**Valor**		**Número**	**Fecha**	**Valor**	
1192	04/07/2024	$4.804.030	aceptada	222969524	10-07-2024	$4.804.030	
1215	03/09/2024	$1.195.950	aceptada	315129224	11-09-2024	$1.195.950	
1253	20/11/2024	$3.999.590	aceptada	448432224	27-11-2024	$3.999.590	
Valor total facturado[7]:		$9.999.570			**Totales**:	$9.999.570	

Todas las facturas pagadas se encuentran cargadas en SECOP II y aceptadas por la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional. . Se adjunta certificación de pagos, para que forme parte integral de la presente acta.

De conformidad con el **Informe final de supervisión,** el **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:** es el siguiente:

Valor final del Contrato: :	$ 10.000.000
Valor total ejecutado:	$9.999.570
Valor total facturado:	$9.999.570
Valor total pagado:	$9.999.570
Saldo a favor del contratista (pendiente de pago):	$0
Saldo liberado en la vigencia 2024 A favor de la Dian	$430
Saldo por liberar:	$0

3. ESTADO DE LAS GARANTÍAS:

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

[5] De conformidad con el artículo 772 del Código de Comercio, modificado por el artículo 1 de la Ley 1231 de 2008, no podrá librarse factura alguna que no corresponda a bienes entregados real y materialmente o a servicios efectivamente prestados.

[6] El **Valor pendiente por pagar** equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.

[7] El **Valor total facturado** corresponde a la sumatoria de las facturas aceptadas por el supervisor, excluyendo el valor de las facturas rechazadas.

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
11-46-101056197	Seguros del Estado S. A	Cumplimiento	15%/$1.500.000	17/05/2024	30/06/2025
		Pago salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones	10%/$1.000.000	17/05/2024	31/12/2027
		Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes.	10%/$1.000.000	17/05/2024	30/06/2025

4. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

El **Supervisor del Contrato,** en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, **MN-FI-013 MANUAL DE CONTRATOS, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA**, **PR-ADF-0433 ETAPA CONTRACTUAL** y **PR-ADF-0434 ETAPA POSCONTRACTUAL** y las especiales previstas en el contrato objeto de la liquidación, deja la siguiente constancia: El contratista cumplió con oportunidad y calidad la totalidad de las obligaciones a su cargo.

Lo anterior quedó evidenciado en los Informes mensuales de supervisión y en el **Informe final de supervisión** .

Así mismo, el **Supervisor** deja constancia del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y los documentos que reposan en la carpeta contractual.

5. ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES: Las partes NO celebraron conciliaciones, ni transacciones.

6. DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACION. Para la elaboración de la presente acta, se tuvieron en cuenta los documentos del Proceso de Contratación publicados en SECOP II , el ***FT-ADF-2222 Informe final de supervisión*** , la certificación de pagos y certificación de saldos liberados.

7. RECOMENDACIÓN. El **Supervisor del Contrato,** en cumplimiento de los deberes establecidos en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta de liquidación.

En mérito de lo expuesto, encontrándose dentro del término legal y con la competencia para liquidar, las partes suscriben los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato No. 08-007-2024 celebrado JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA cédula de ciudadanía No. 1.070.950.320 y la **UAE-DIAN**, NIT 800.197.268-4, así:

Valor final del Contrato: :	$10.000.000

Valor total ejecutado:	$9.999.570
Valor total facturado:	$9.999.570
Valor total pagado:	$9.999.570
Saldo pendiente de pago:	$0
Saldo liberado en la vigencia 240 a favor de la Dian:	$430
Saldo a favor de la DIAN por liberar:	$0

SEGUNDO: Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto derivado de la celebración y ejecución del Contrato No. 08-007-2024 y en consecuencia renuncian expresamente a futuras reclamaciones derivadas del mismo, sin perjuicio de la garantía legal de calidad de bienes y/o servicios pactada, estabilidad de la obra e indemnidad.

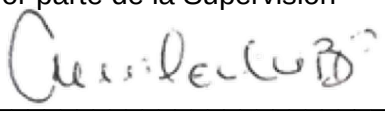
Así, el Contratista se obliga a mantener indemne a **UAE-DIAN** contra todo reclamo o acción legal que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por **EL CONTRATISTA** o su personal durante la ejecución del contrato, cuando haya lugar a ello.

TERCERO. La liquidación prestará mérito ejecutivo, siempre que en ella conste una obligación clara, expresa y exigible de conformidad con el numeral 3 del artículo 99 y numeral 3 del artículo 297 de la Ley 1437 de 2011.

CUARTO: La liquidación se publicará el SECOP II, , dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación de contrato, en Girardot, a los 22/01/2025, por quienes en ella intervinieron.

Por parte de la Supervisión



Ana Ceila Beltran Amado
Gestor II
Supervisor

DIAN
Firmado digitalmente por LUIS FRANCISCO RAMIREZ SANDOBAL
Fecha: 2025.01.22 16:26:13 -05'00'

Luis Francisco Ramirez Sandobal
Director Seccional

Por el Contratista



Juan Pablo Garcia Gaviria
C.C 1.070.950.320

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHmchaconc MARITHZA CHACON CONTRERAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 13-10-00-008 DIAN SECCIONAL GIRARDOT
Fecha y Hora Sistema: 2025-01-23-8:13 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	13-10-00-008 DIAN SECCIONAL GIRARDOT	**Número de Compromiso:**	8824	**Valor Total:**	9.999.570,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	1070950320	**Tercero:**		JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	08-007-2024	**Fecha:**		17/05/2024 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	Contrato Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo con inclusión de Repuestos para las Motobombas de la Dirección Seccional de Girardot No. 08-007-2024 de fecha 17/05/2024						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIO	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-07-08	25924	4.804.030,00	767,030.00	20824		222969524	2024-07-10	4.804.030,00	357.274,00	4.446.756,00	91265627736	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FEV No. 1192	13-01-01-DT	PAGO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LAS MOTOBOMBAS DE LA DSIA GIRARDOT, CON FACTURA ELECTRÓNCA No. 1192 DEL 04/JULIO/2024.
2024-09-09	45424	1.195.950,00	190,950.00	37524		315129224	2024-09-11	1.195.950,00	88.942,00	1.107.008,00	91265627736	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	1215	13-01-01-DT	PAGO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS MOTOBOMBAS DE LA DSIA DE GIRARDOT, CON FACTURA ELECTRONICA No. 1215 del 03-09-2024
2024-11-21	61524	3.999.590,00	638,590.00	50924		448432224	2024-11-27	3.999.590,00	297.448,00	3.702.142,00	91265627736	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	1253	13-01-01-DT	Pago de factura N° 1253 por mantenimiento de motobombas según contrato 08-007-2024

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6033482

JORGE LUIS ALMANZA LYONS*,* actuando como *Director Seccional (A)* y delegado para suscribir la presente acta de liquidación de los contratos celebrados por la DIAN según la resolución No. 000089 del 2021, y por otra parte ***JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA*** identificado como aparece al pie de su firma en calidad de contratista**,** acordamos liquidar el contrato No. **CO1.PCCNTR.6033482,** previas las siguientes:

CONSTANCIAS

1. **INFORMACION GENERAL.** Que dentro los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información, así:

No Proceso de contratación en Secop II:	IMC-12-005-2024		
Contrato No.:	**CO1.PCCNTR.6033482**	**Fecha de suscripción:**	11 marzo de 2024
Objeto:	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos, accesorios e insumos nuevos y originales, previa aprobación de la UAE-Dian, para los equipos del sistema hidráulico y sanitario de la Dirección de Impuestos y Aduanas de Montería		
Contratista:	Juan Pablo Garcia Gaviria		
NIT o CC Contratista	1070950320		
Valor del contrato:	*$15.000.000*	**Vigencia 2024**	$15.000.000
		Vigencia futura	$0,00
		Vigencia futura	$0,00
Adición valor:	Modificación No 01	15-11-2024	$1.609.050
Adición valor:	Modificación No 02	18-12-2024	$535.500
Valor final del contrato:			**$17.144.550**
CDP:	424 por $15.000.000 del 2/01/2024	**CRP:**	8524 por $15.000.000 del 1/03/2024
Plazo de ejecución del contrato:	*295* días	**Fecha de acta de inicio:**	11-03-2024
		Fecha de terminación inicial:	31-12-2024
		Plazo prórroga	N/A
		Fecha de terminación:	31-12-2024
	N/A	**Fecha inicio:**	N/A

Plazo cláusula de supervivencia:		**Fecha de terminación:**	N/A
Otras Modificaciones:	Ninguna		
Nombre del Supervisor	Ana Celia Burgos Galeano designada mediante Oficio No 112201257-0042 del 4 marzo/24.		

La supervisión fue ejercida así:

Nivel Central o Dirección Seccional	Nombre	Cargo	Desde	Hasta
Montería	Ana Celia Burgos Galeano	Jefe División Administrativa y Financiera	11-03-2024	31-12-2024

2. BALANCE FINANCIERO. Del contrato de conformidad con el informe final de supervisión la DIAN ha efectuado los siguientes pagos:

FACTURA[1]			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor Pendiente por pagar[2]
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
No 1170	01-05-2024	$11.398.040	aceptada	161896024	28-05-2024	$11.398.040	$0,00
No 1231	24-09-2024	$2.301.460	aceptada	372835324	10-10-2024	$2.301.460	$0,00
No 1261	05-12-2024	$2.909.550	aceptada	8347125	23-01-2025	$2.909.550	$0,00
No 1264	20-12-2024	$535.500	aceptada	8347125	23-01-2025	$535.500	$0,00
Valor total facturado[3]:		**$17.144,550**			**Totales**:	**$17.144,550**	**$0,00**

Todas las facturas pagadas se encuentran cargadas en SECOP II y aceptadas por la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional. Se adjunta certificación de pagos, para que forme parte integral de la presente acta.

De conformidad con el **Informe final de supervisión,** el **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:** es el siguiente:

Valor final del Contrato:	$17.144,550
Valor total ejecutado:	$17.144,550
Valor total facturado:	$17.144,550

[1] De conformidad con el artículo 772 del Código de Comercio, modificado por el artículo 1 de la Ley 1231 de 2008, no podrá librarse factura alguna que no corresponda a bienes entregados real y materialmente o a servicios efectivamente prestados.

[2] El **Valor pendiente por pagar** equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.

[3] El **Valor total facturado** corresponde a la sumatoria de las facturas aceptadas por el supervisor, excluyendo el valor de las facturas rechazadas.

Valor total pagado:	$17.144,550
Saldo a favor del contratista (pendiente de pago):	$0,00
Saldo liberado en la vigencia año 2024	$0,00
Saldo por liberar:	$0,00

3. ESTADO DE LAS GARANTÍAS:
No aplica.

4.CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

El Supervisor del Contrato, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, **MN-FI-013 MANUAL DE CONTRATOS, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA**, **PR-ADF-0433 ETAPA CONTRACTUAL** y **PR-ADF-0434 ETAPA POSCONTRACTUAL** y las especiales previstas en el contrato objeto de la liquidación, deja la siguiente constancia: El contratista cumplió con oportunidad y calidad la totalidad de las obligaciones a su cargo.

Lo anterior quedó evidenciado en los Informes mensuales de supervisión y en el Informe final de supervisión .

Así mismo, el Supervisor deja constancia del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y los documentos que reposan en la carpeta contractual.

5. ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES:

Las partes NO celebraron conciliaciones, ni transacciones.

6. DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACION.

Para la elaboración de la presente acta, se tuvieron en cuenta los documentos del Proceso de Contratación publicados en SECOP II , el FT-ADF-2222 Informe final de supervisión , la certificación de pagos y certificación de saldos liberados.

7. RECOMENDACIÓN

El Supervisor del Contrato, en cumplimiento de los deberes establecidos en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta de liquidación.

En mérito de lo expuesto, encontrándose dentro del término legal y con la competencia para liquidar, las partes suscriben los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato No. **CO1.PCCNTR.6033482** celebrado entre **JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA** NIT 1070950320 y la **UAE-DIAN SECCIONAL MONTERIA**, NIT 800.197.268, así:

Valor final del Contrato:	$17.144,550
Valor total ejecutado:	$17.144,550
Valor total facturado:	$17.144,550
Valor total pagado:	$17.144,550
Saldo pendiente de pago:	$0,00
Saldo liberado en la vigencia 2024:	$0,00
Saldo a favor de la DIAN por liberar:	$0,00

SEGUNDO: Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto derivado de la celebración y ejecución del Contrato No. **CO1.PCCNTR.6033482** y en consecuencia renuncian expresamente a futuras reclamaciones derivadas del mismo, sin perjuicio de la garantía legal de calidad de bienes y/o servicios pactada, estabilidad de la obra e indemnidad.

Así, el Contratista se obliga a mantener indemne a **UAE-DIAN SECCIONAL MONTERÍA** contra todo reclamo o acción legal que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por **EL CONTRATISTA** o su personal durante la ejecución del contrato, cuando haya lugar a ello.

TERCERO. La liquidación prestará mérito ejecutivo, siempre que en ella conste una obligación clara, expresa y exigible de conformidad con el numeral 3 del artículo 99 y numeral 3 del artículo 297 de la Ley 1437 de 2011.

CUARTO: La liquidación se publicará el SECOP II, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación de contrato, en Montería, a los 13 días de febrero de 2025, por quienes en ella intervinieron.

Por parte de la Supervisión

Ana Celia Burgos Galeano
Firmado digitalmente por Ana Celia Burgos Galeano
Fecha: 2025.02.13 10:16:43 -05'00'

Ana Celia Burgos Galeano
Jefe División Administrativa y Financiera
Supervisora

Jorge Luis Almanza Lyons
Firmado digitalmente por Jorge Luis Almanza Lyons
Fecha: 2025.02.13 12:46:23 -05'00'

Jorge Luis Almanza Lyons
Director Seccional (A)

Por el Contratista



Juan Pablo Garcia Gaviria
C.C No 1070950320
Contratista

Anexos: Carpeta supervisión

La carpeta de supervisión debe contener como mínimo los siguientes documentos, que deben estar publicados en SECOP o TVEC, según el caso:

1. *FT-ADF-2085-Acta de inicio*
2. *FT-ADF-2781-Informe periódico de supervisión (mensual)*
3. *FT-ADF-2337 "Certificaciones de bienes y servicios recibidos"*
4. *Facturas y órdenes de pago*
5. *Certificado de pagos efectuados al contratista, expedido por la División Administrativa y Financiera*
6. *Soporte de aportes al sistema de seguridad social de salud, pensiones y riesgos laborales, así como de aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007 y ley 1562 de 2012, según corresponda*
7. *FT-ADF-2222- Informe final de supervisión (expedido dentro de los tres (3) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, cuando se hayan realizado la totalidad de los pagos).*

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 80-7-10079-24

LUGAR Y FECHA:	**Bogotá D. C.,** 14 ABR 2025
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 80.054.684 de Bogotá D.C.
CARGO:	Director de Educación Policial (E)
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden administrativa de personal 25-059 del 28 de febrero de 2025
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025 modificada parcialmente mediante resolución Nro. 00364 del 12 de febrero de 2025.
DATOS DEL CONTRATISTA:	SERVICIO ELECTROMICO GARCÍA.
NIT:	1070950320-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN PABLO GARCÍA GAVIRIA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.070.950.320

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS ELECTROBOMBAS, RED CONTRA INCENDIOS, HIDROACOMULADORES Y PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA DE LAS ESCUELAS DE POLICÍA: ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA (VILLAVICENCIO – META) Y ESCUELA DE POLICÍA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000,00) moneda legal colombiana, incluido IVA.
FECHA DEL CONTRATO:	04 de octubre 2024

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: será a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 10 de noviembre de 2024.

VIGENCIA DEL CONTRATO: será por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y cuatro (4) meses más para efectos de la liquidación.

FORMA DE PAGO: La Dirección de Educación Policial, realizará un solo pago en moneda legal colombiana, de acuerdo al valor del mantenimiento entregado que se derive del presente proceso, una vez estén en funcionamiento los elementos relacionados en el anexo "*Especificaciones Técnicas Mínimas*", del presente estudio previo.

El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). Recibido a satisfacción que expida el supervisor del contrato. B). Factura electrónica, con el valor total con decimales si es el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias. C). Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes de salud, pensión y/o riesgos laborales según corresponda, (Parafiscales). D). En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC.

El pago al que está obligada la Dirección de Educación Policial, que por causa de la terminación de la vigencia fiscal 2024, no se realice en la vigencia correspondiente, se efectuará en el año 2025, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es obligación del futuro contratista, la entrega de los documentos necesarios para el pago al Grupo de Contratación de la Dirección de Educación Policial; de igual manera, el futuro contratista deberá cargar las facturas al SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del futuro contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos sean devueltos por el supervisor o el Grupo de Contratación - DIEPO, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la cuenta de cobro o factura al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Es de anotar, que, para la recepción de los documentos de pago, el contrato debe estar aprobado en la plataforma SECOP II.

Nota 1: el precio del contrato incluye todos los costos y gastos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos entre otros los costos y gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos del personal, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos y gastos en los que deba incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato.

Nota 2: la facturación que realice el contratista, deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que corresponden para la validación y aprobación en el operador tecnológico dispuesto por el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Nota 3: el pago se efectuará en su totalidad (Abono en Cuenta) del beneficiario, en la cuenta bancaria aportada por el contratista antes de la firma del contrato. No se acepta endosos de factura, traslados de facturación, compra de facturación, o cualquier situación que implique pagos a favor de terceros diferentes del contratista, en concordancia a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda.

Nota 4: en caso que el adjudicatario sea un oferente plural, deberá abrir una cuenta bancaria asociada al NIT de la Unión Temporal o Consorcio, dicha cuenta debe ser exclusiva para el contrato que se derive del presente proceso, para lo anterior deberá allegar certificación bancaria luego de la adjudicación.

NOMBRE BENEFICIARIO: JUAN PABLO GARCÍA GAVIRIA
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NÚMERO DE CUENTA: 91265627736

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

El supervisor del contrato será el jefe administrativo de la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe la Señora Directora de Educación Policial, quien verificara la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 de 15 de enero de 2018, y presentara un informe de supervisión mensual del cumplimiento del contrato, el cual deberá cargar por medio del SECOP II, dentro de los días siguientes a su radicación, así mismo en cada escuela de policía donde se prestara el servicio, se contará con coordinadores.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

PRÓRROGA NRO. 1 del 08/11/2024 CLÁUSULA PRIMERA - FORMA Y PLAZO DE EJECUCIÓN: prorrogar el plazo de ejecución establecido en la cláusula plazo y forma de ejecución de la aceptación de oferta PN DIEPO Nro. 80-7-10079-24 por

quince (15) días más, hasta el 25 de noviembre de 2024. CLÁUSULA SEGUNDA.

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000,00) moneda legal colombiana, incluido IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de noviembre del 2024 según informe de supervisión final GS-2024-003788 ESMEB del 03/12/2024.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
80-7-10079-24	23724 del 03/09/24	$ 28.000.000,00	141524 del 08/11/24	$.28.000.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 11-46-101065129

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: no aplica

FECHA DE APROBACIÓN: 15/10/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: anexo 0 del 11/10/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 5.600.000,00	04/10/2024	10/05/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 14.000.000,00	04/10/2024	10/05/2025
NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$1.400.000,00	04/10/2024	10/11/2027

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS DE SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación el Supervisor del contrato, certifica que **EL CONTRATISTA** prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
80-7-10079-24	N/A	N/A	001	03/12/2024	$28.000.000,00	1260	03/12/2024	$28.000.000,00	No aplica
			TOTAL, RECIBIDO		$28.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		$28.000.000,00	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$28.000.000,00	$28.000.000,00	$ 0,00	$28.000.000,00	$28.000.000,00	$ 0,00

Que mediante certificación de pagos de fecha 06/12/2024 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
141524	373224	47474824	10/12/2024	$28.000.000,00	$ 1.839.058,00	$ 26.160.942,00
TOTALES				$28.000.000,00	$ 1.839.058,00	$ 26.160.942,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-003788 ESMEB	03/12/2024	15/10/2024 al 25/11/2024 final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de prestación de servicios tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL: el representante de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL atendiendo al informe presentado por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la prestación del servicio, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 03 de diciembre del 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

EL SUPERVISOR: Subintendente MANUEL FERNANDO GALINDO MARTÍNEZ
Responsable Activos Fijos ESMEB

POR EL CONTRATISTA: JUAN PABLO GARCÍA GAVIRIA
Representante Legal SERVICIO ELECTROMICO GARCÍA

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo a la orden de compra Nro. 80-7-10079-24 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., 14 ABR 2025

POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL,

Coronel **MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ**
Director de Educación Policial (E)

POR EL CONTRATISTA,

JUAN PABLO GARCÍA GAVIRIA
Representante Legal SERVICIO ELECTROMICO GARCÍA

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Subintendente **MANUEL FERNANDO GALINDO MARTINEZ**
Responsable Activos Fijos ESMEB

Elaborado por: SI. Manuel Fernando Galindo Martinez – ESMEB
Revisado por IJ. Bladimyr Morales Jiménez DIEPO-GRUCO
ST. Kandy Paola Rodriguez Durán DIEPO – ASJUD
MY. Victor Manuel Mendoza Nuñez - DIEPO – GRUCO
TC. Paula Andrea Serna Bustamante – SUEPO-VILOF
CR. Mauricio Andres Carrillo Alvarez DIEPO – SUEPO
Ubicación z:\\contratos\actas de liquidación 2025

ESTE DOCUMENTO NO APLICA

E-mail: soporteservicioelectromecanico@gmail.com, Contacto 320 351 1092 - 350 536 4833, Facatativá, Cundinamarca.